BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 97 FECHA 8-julio-2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 5/2014 PARA LA CONSULTORÍA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY FATCA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 9 inserta en el Acta 61 de fecha 28 de abril de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió autorizar la convocatoria y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 5/2014 para la Consultoría para la Aplicación de la Ley FATCA para el Banco Nacional de Fomento; las ofertas presentadas por las firmas Consorcio Livieres Guggiari - BCS y Ernst & Young Paraguay - Auditores y Asesores de Negocios; el informe de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 68/2014 de fecha 3 de marzo de 2014; el informe C E Nº 47/2014 de fecha 1 de julio de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 47/2014, recomienda adjudicar a la firma **CONSORCIO LIVIERES GUGGIARI - BCS** la convocatoria a Consultoría para la Aplicación de la Ley FATCA para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir su oferta con las condiciones legales, económicas y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la citada convocatoria; lo establecido en el Artículos 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordante con los Artículos 26° y 27° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 5/2014 para la Consultoría para la Aplicación de la Ley FATCA para el Banco Nacional de Fomento", de conformidad al informe C.E. Nº 47/2014 de fecha 1 de julio de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO Nº 5/2014 para la Consultoría para la Aplicación de la Ley FATCA para el Banco Nacional de Fomento, a la firma **CONSORCIO LIVIERES GUGGIARI - BCS**, en la suma total de G. 200.000.000.- (guaraníes doscientos millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) correspondiente, de conformidad a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de ofertas de la citada Licitación, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución, previa presentación de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional (documento original), de acuerdo con la Pro forma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 9 inserta en el Acta 61 de fecha 28 de abril de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifia 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 97 FECHA 8-julio-2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 5/2014 PARA LA CONSULTORÍA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY FATCA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 2)

Art. 4°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 5°) Imputar el pago autorizado por el Artículo 4°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Rubén Afara González - Miriam Angélica Vázquez Barreto
Antonio Zorz Carron - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 448 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 8 ACTA 97 FECHA 8-julio-2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO Nº 5/2014 PARA LA CONSULTORÍA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY FATCA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO (Cont. 3)

ANEXO

Firma: CONSORCIO LIVIERES GUGGIARI - BCS

Descripción del Servicio Código de Catálogo 80101507-002	PRECIO TOTAL DEL SERVICIO (I.V.A.) Incluido
CONSULTORÍA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY FATCA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	G. 200.000.000.-

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 913 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 183